



Reunión conjunta de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor y de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo

Panamá, Panamá, 1 de diciembre de 2011.

PRESIDENTES DE LAS COMISIONES:

Dip. Jaime Delgado Zegarra - Com. Servicios Públicos
Dip. Juan Carlos Souza - Com. de Ambiente
Dip. Luis Aquiles Moreno - Com. Servicios Públicos (Encargado)

Legislador:	País:
Ernesto De Lucas Hopkins	México
Guillermina E. Cruz Ramírez	Ecuador
Evelyna Wever	Aruba
Rodrigo González Torres	Chile
Ricardo Planchón	Uruguay
Horacio Yánes	Uruguay
Rudney Garniers	Curazao
Melvin V. Cijntje	Curazao
Gloria Romero León	México
J. Jesús Dueñas LLerenas	México
Josefina Cota Cota	México
José Alfredo González	México
José Antonio Badia	México
José Luis García Zalvidea	México
María Augusta Calle	Ecuador
Juan Carlos Martínez	Colombia
Juan Carlos Souza	Uruguay

TEMAS A TRATAR:

Siendo las 9:00 am reunidos en la sede del Parlamento Latinoamericano, en la Ciudad de Panamá, las diputadas y diputados, senadores, assembleístas y representantes a la Cámara de los países miembros que se indican al final de la presente acta.

Se procedió a informar que, se han recibido de los países: Ecuador, Uruguay, Venezuela y Chile, documentación para la construcción de la matriz legislativa que será utilizada para la elaboración de la Ley Marco, Documento de recomendaciones. Se exhorta al resto de los países contribuir con los insumos para continuar en dicha matriz.

Se procedió a dar lectura a la agenda del día correspondiente de:



- a) Análisis de la Generación de Mecanismos de Defensa Del Consumidor Específicos que atiendan el Turismo en el Proyecto de Ley Marco.

Como previo, dada la reunión de la Mesa Directiva, se procedió a designar presidente encargado al Dip. Luis Aquiles Moreno (Venezuela) quien, junto al Dip. Juan Carlos Souza se encargaron de dar inicio a la reunión conjunta de las Comisiones de MEDIO AMBIENTE Y TURISMO y DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR.

Las parlamentarias y los parlamentarios procedieron a hacer sus consideraciones y opiniones sobre la agenda propuesta.

Los parlamentarios manifestaron la importancia de establecer una Ley que defienda al Turista como consumidor dada la asimetría y las desventajas propias de los turistas por lo que se requiere presentar argumentos que sinteticen los fundamentos para sustentar la importancia de proteger los derechos de los turistas como consumidores.

En este sentido, se determinó que en la minuta se incorpore la argumentación presentada por el Diputado Rodrigo González (Chile).

Se procedió a repartir el material en referencia entre los asistentes, a fin de que formara parte íntegra del espíritu del documento final que se aprobase, si fuere el caso.

Para poder armonizar una Ley Marco o documento de recomendaciones puntuales se propone identificar la misma con capítulos específicos quedando como sigue:

Capítulo I. Definición de Turista

Definición de prestadores de servicios turísticos

Derechos y Obligaciones.

Capítulo 2: Declaración de Turista como consumidor a proteger

Capítulo 3: Institucionalidad de Protección al Turista.

- a. Ámbitos de Mediación. Centros de Protección al turista,
- b. Acreditación de los Servicios Turísticos (registro de proveedores)
- c. Tribunales Arbitrales

Capítulo 4. Garantías y Sanciones

Siendo las 11:30 se incorporó el Dip. Jaime Delgado Zegarra a la co-presidencia de la reunión conjunta.

Se propone a la Secretaria del Parlatino enviar este documento y su anexo a los Organismos y/o Instituciones especializados que pueden asesorarle para que propongan una Ley Marco que rijan a los países que conforman este Organismo.

La Delegación Uruguay propone realizar un Foro y ser sede sobre la Institucionalidad de protección al turista, los ámbitos de mediación, centros de protección al turista, la acreditación de los servicios turísticos y los tribunales arbitrales. La fecha propuesta será para el mes de junio del 2012. Se aprobó la Ciudad de Montevideo para la realización del foro. La Comisión Conjunta de MEDIO AMBIENTE Y



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

TURISMO y DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR conoció y aprobó la propuesta en los términos expuestos.

El dip. Jaime Delgado Zegarra propone una sub-Comisión conformada por la delegación de Ecuador, Chile, Uruguay y México, que coordinará la asambleísta María Augusta Calle (Ecuador) y presentará un documento con los aportes el 15 de marzo del 2012.

SECRETARIO REDACTOR : Diputada. Gloria Romero León- México

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA (Dr. Rafael Martínez Nestares-Venezuela- Carmen de León-Panamá)